



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 15 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por BECERRA SUAREZ Orlando FAU 20602769934 soft  
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Ayacucho  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2025 09:26:16 -05:00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000338-2025-P-CSJAY-PJ

#### VISTO:

- Resolución Administrativa N° 085-2018-CE-PJ del 14 de marzo de 2018, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, modificado Mediante Resolución Administrativa N° 248-2018-CE-PJ, el 08 de agosto de 2018; Y

#### CONSIDERANDO:

**Primero.** - El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad del Distrito Judicial a su cargo, con competencia administrativa, facultado para dictar las disposiciones administrativas y controlar el cumplimiento de las mismas, para la mejor organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman el Distrito Judicial.

**Segundo.** - El Poder Judicial, para el cumplimiento de sus funciones y con autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene asignado entre otros presupuestos, el Programa Presupuestal por Resultados 0067 "*Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia*". Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados, con el propósito de impulsar la celeridad de los procesos judiciales de familia a través de la implementación de mejoras para impartir una justicia eficiente, eficaz y predecible, que garantice un servicio oportuno y de calidad.

**Tercero.**- Mediante Resolución Administrativa N° 248-2018-CE-PJ, del 08 de agosto de 2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso modificar las Disposiciones Generales de la Directiva N° 003-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 085-2018-CE-PJ del 14 de marzo de 2018, en los extremos referidos a la Conformación y Coordinación de las Comisiones Distritales del PpR Familia, precisando que la citada comisión debe estar conformada por las siguientes autoridades y funcionarios:



Firmado digitalmente por TORRES AGUILAR Maruja FAU 20602769934 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14.04.2025 23:02:15 -05:00





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Presidente de la Corte Superior de Justicia o un Juez Superior con especialidad en derecho de familia.	Presidente de la Comisión Distrital.
Un representante de los Jueces Especializados de Familia.	Integrante de la Comisión Distrital.
Gerente de Administración o Administrador de la Corte Superior.	Integrante de la Comisión Distrital.
Jefe de Servicios Judiciales.	Integrante de la Comisión Distrital.
Un representante de los Secretarios Judiciales de la especialidad de familia.	Integrante de la Comisión Distrital.
Un representante del Equipo Multidisciplinario.	Integrante de la Comisión Distrital.
El Administrador del Módulo de Familia	Coordinador de la Comisión Distrital Actuará como Secretario Técnico

**Cuarto.** - Mediante el Artículo Primero de la Resolución Administrativa N° 085-2019-CE-PJ, de fecha 20 de febrero de 2019, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso la inclusión en el ámbito de acción del Programa Presupuestal 0067 "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia" a las Cortes Superiores de Justicia de **Ayacucho**, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Moquegua, Puno, Del Santa, Sullana, Tacna y Ventanilla. Asimismo, en el Artículo Segundo de la referida Resolución Administrativa se dispuso establecer que a partir de la fecha el ámbito de acción del Programa Presupuestal 0067 "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia" comprende a las Cortes Superiores de Justicia: Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Piura, **Ayacucho**, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Moquegua, Puno, Del Santa, Sullana, Tacna y Ventanilla.

**Quinto.** - En atención a lo señalado precedentemente y con la finalidad de fortalecer las actividades de ejecución y políticas de gestión establecidas en el Programa Presupuestal, es menester conformar la Comisión Distrital del Programa Presupuestal por Resultados PpR Familia "Celeridad de los Procesos Judiciales de Familia" de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, para el año judicial 2025.

**Sexto.** - Por las razones expuestas, el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-93-JUS, y con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Sala Plena;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la COMISIÓN DISTRITAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA" (PpR) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO, PARA EL AÑO JUDICIAL 2025, con los magistrados (as), funcionarios (as) y servidores (as) que a continuación se señala





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

<b>COMISIÓN DISTRITAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA" (PpR) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO, PARA EL AÑO JUDICIAL 2025</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo en la Corte</b>	<b>Cargo en la Comisión</b>
Dr. Miguel Jhonny Huamaní Chávez	Juez Superior – Presidente de la Sala Civil de Huamanga	Presidente
Dra. Sonia Meneses Palomino	Jueza (t) el Segundo Juzgado de Familia	Integrante
Lic. Mariela Guerrero Velásquez	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Abg. Susy del Pilar Tinco Lujan	Jefa de Servicios Judiciales	Integrante
Abg. Yanina Gamboa Morales	Secretaria Judicial	Integrante
Lic. Noemí Yeni Pérez Medina	Representante del equipo Multidisciplinario	Integrante
	Administrador del Módulo de Familia	Secretario Técnico

**ARTÍCULO SEGUNDO:** PONER la presente resolución administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Responsable Técnico de PpR Familia del Poder Judicial, magistrados de los órganos jurisdiccionales de Familia, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – ODANC del Distrito Judicial de Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, interesados y de quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Documento firmado digitalmente

**ORLANDO BECERRA SUAREZ**

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

OBS/mta



Firmado digitalmente por TORRES AGUILAR Maruja FAU  
2060270934 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14.04.2025 23:02:15 -05:00

